

Muntiacus reevesi. Muntiac de Reeves

No incluida en el Catálogo Español de EEL
Incluida en el Reglamento UE 1143/2014

No está asilvestrado en Aragón
Peligrosidad en Aragón: **Media**



Fuente: CABL.org. Izqda. Macho joven. Drcha. Hembra

BIOLOGÍA. Pequeño cérvido de color marrón rojizo, que pesa entre 12 y 16 kg y unos 0,5 m de altura a la cruz. La cola gruesa presenta una parte inferior blanca muy llamativa, que levanta cuando se alarma. Los machos tienen cuernos cortos simples. Las marcas faciales son muy distintas: los machos tienen franjas frontales negras, casi formando una V, arriba de las crestas y pedículos frontales. Las hembras tienen un patrón negro o negro en forma de cometa en la frente. Los cervatillos son muy manchados: las manchas desaparecen alrededor de los 2 meses de edad. Las hembras pueden estar casi continuamente preñadas durante muchos años. La madurez sexual la alcanzan a los 5-6 meses de edad.

HÁBITAT. Matorrales y bosques densos de 200-400 m de altitud. En el Reino Unido ocupa bosques caducifolios con sotobosque durante todo el año, monte bajo, plantaciones jóvenes, matorrales e incluso jardines. También seleccionan áreas con una variedad de tipos de vegetación, arbustos, zarzas y árboles maduros que producen frutos secos, como los nogales.

ORIGEN. Restringido al sudeste de China y Taiwán. Su vía de introducción son zoológicos y colecciones privadas y posterior liberación a la naturaleza de forma accidental (al escapar del cautiverio). Después del establecimiento muestran una rápida expansión.

DISTRIBUCIÓN. Aunque se ha introducido en zoológicos y colecciones en otros lugares, se cree que las poblaciones naturalizadas están establecidas solo en Japón, el Reino Unido (actualmente Inglaterra y posiblemente Irlanda del Norte), Irlanda (posiblemente), Bélgica y los Países Bajos. Se introdujeron como piezas cinegéticas en el Reino Unido e Irlanda.

PROBLEMÁTICA. Impactos negativos a cultivos herbáceos, viveros de frutos rojos u otra horticultura, daños a la silvicultura ya que puede comprometer seriamente el establecimiento por daños a árboles jóvenes regenerados o plantados naturalmente, y puede causar daños significativos, aunque localizados, al rebrote del monte bajo a través de la exploración y rotura del tallo. Todo ello puede conllevar a efectos negativos en la diversidad de las especies de plantas presentes, con efectos indirectos en otras especies de fauna que dependen de ellas.

Puede desplazar a las poblaciones de corzo, ya que existe una superposición de nicho considerable.

ACTUACIÓN. Control de las antiguas colecciones privadas o zoológicas. Actualmente su comercio ya está prohibido en toda la unión europea. La detección temprana es fundamental, ya que una vez establecido se considera poco probable su erradicación, si bien puede lograrse si la población es reciente y son aún pequeñas y localizadas.

¿QUÉ PUEDO HACER YO? Avisa al 976 714 000 o a invasoras@aragon.es si ves a esta especie en el campo.

